



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación

USHUAIA, 08 JUL 2015

VISTO la Nota Informe N° 20598/15 de la Subsecretaría de Educación Secundaria; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se solicita la creación del curso 1° Año de la Educación Secundaria Obligatoria, Proyecto Atención a la Singularidad Educativa, Turno Vespertino, del Colegio Provincial "KLOKETEN", Sede "Enriqueta Gastelumendi", de la ciudad de Ushuaia.

Que la mencionada solicitud se fundamenta en el crecimiento vegetativo que ha experimentado la matrícula de la citada Institución.

Que por Nota Informe N° 22191/15, ha tomado intervención la Subsecretaría de Gestión Educativa, indicando que se cuenta con respaldo presupuestario para la erogación que demanda la presente.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el artículo 17° de la Ley Provincial N° 859.

Por ello:

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la creación del curso 1° Año de la Educación Secundaria Obligatoria, Proyecto Atención a la Singularidad Educativa, Turno Vespertino, del Colegio Provincial "KLOKETEN", Sede "Enriqueta Gastelumendi", de la ciudad de Ushuaia, a partir del dictado de la presente y hasta que persistan las causales, ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Asignar al Colegio Provincial "KLOKETEN", Sede "Enriqueta Gastelumendi", de la ciudad de Ushuaia, veintisiete (27) horas cátedra de Nivel E.G.B. 3 y Polimodal -categoría 852- Interinas, de acuerdo a los Espacios Curriculares detallados en el Anexo I de la presente, a partir del dictado de la presente y hasta que persistan las causales, ello por los motivos expuestos en el exordio.

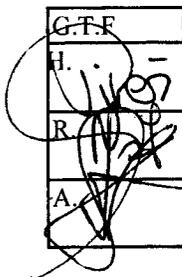
ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande la presente será imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar a quienes corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

1357

RESOLUCIÓN M. ED. N°

/15.-



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lorena Silvana PAREDES SUAREZ
Jefa División Gestión
Entradas y Salidas
Ministerio de Educación

Lic. Sandra Isabel MOLINA
Ministra de Educación
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación

1357

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN M. ED. N°

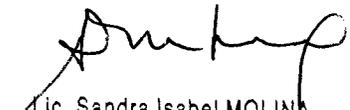
/15.-

**COLEGIO PROVINCIAL "KLOKETEN" SEDE ENRIQUETA GASTELUMENDI –
USHUAIA**

**1° Año de la Educación Secundaria Obligatoria – Proyecto a la Atención a la
Singularidad Educativa, Turno Vespertino**

ESPACIO CURRICULAR		HORAS CÁTEDRA
Ciencias Sociales	Historia	Cuatro (04)
	Geografía	
	Formación Ética y Ciudadana	
Ciencias Naturales	Biología	Cuatro (04)
	Físico Química	
Lengua		Cinco (05)
Matemática		Cinco (05)
Tecnología/Artística		Tres (03)
Inglés		Tres (03)
Educación Física		Dos (02)
Tutoría		Uno (01)
TOTAL HORAS CÁTEDRA		Veintisiete (27)

G.T.F.
H.
R.
A.


Lic. Sandra Isabel MOLINA
Ministra de Educación
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


Lorena Silvana PAREDES SUAREZ
Jefa División Gestión
Entradas y Salidas
Ministerio de Educación